

Acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 de septiembre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 18:07 dieciocho horas con siete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 27 veintisiete de septiembre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, de fecha 12 de septiembre de 2011.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:  
 PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

**b) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:**

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tepatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se incorporen los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene firmado con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tepatitlán, en virtud de las solicitudes formales de dichos municipios para ser miembros de la referida Zona Metropolitana.

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu Casa" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno

Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa.

**VIII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifiquen los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

**IX.-** Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

**X.-** VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en el punto VI, solicitud por parte de un servidor para que se incluyan los municipios de Acatic y Jesús María a la asociación, se agregue un segundo punto de acuerdo en el sentido de que se autorice a la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal firmar lo conveniente para la celebración con dicho convenio con estos nuevos municipios que se agregarían.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si aprueban el orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta de la sesión anterior, Ordinaria de 12 de septiembre de 2011; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio,

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que al inició del acta cree que es conveniente puntualizar en dónde se llevó a

cabo la sesión puesto que fue un recinto diferente al Palacio Municipal, si bien es cierto más adelante la presidenta hace un agradecimiento a la gente encargada del museo, cree que arriba donde dice siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, convocado bajo la presidencia de la C. Cecilia González Gómez, se reunió el cuerpo H. Edificio en las instalaciones del museo de la ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto y se toma nota para la corrección. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio,

#### IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

- a) Oficio enviado por la Lic. Araceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la autorización de la entrega en comodato o donación del terreno donde se encuentra la Telesecundaria “Eduardo Ruíz”, localizada en San José de Bazarte (La Villa).

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.**

- b) Oficio enviado por la Lic. Araceli Ornelas Lozano, Asesor Jurídico de la Delegación Regional de la Secretaría de Educación, Altos Sur, mediante el cual solicita la autorización de la entrega en comodato o donación del terreno donde se encuentra la Primaria José Vasconcelos, localizada en el fraccionamiento “Los Adobes”.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y de Educación.**

- c) Oficio enviado por la Sra. Igdélisa Casillas Alcalá mediante el cual desea donar una fracción de terreno ubicado en el cruce de Arandas, para que se le tome como donación anticipada.

**Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para las Comisiones de Hacienda y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores los turnos propuestos. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que con fecha del 13 de junio, mediante el acuerdo 391-2010/2012 donde aceptan la donación de 35 pantalones y 28 chaquetas y 23 pares de zapatos deportivos de la ciudad hermana de Ridgecrest, California, y solicita se les autorice los gastos de viaje y traslado de esta mercancía, asimismo para que estas dos personas, el Síndico del Ayuntamiento y una persona de gestoría se trasladen a la ciudad de Tijuana y pasen a Tecate para hacer la importación de esta donación, este dinero será tomado del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que no sabe si es el momento y lugar o no, pero quiere hacer una felicitación a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez por la presentación del libro que tuvo a bien realizar, le parece que fue algo bien hecho.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que como paréntesis, no es del tema a tratar, pero también se une a la felicitación del libro presentado con mucho éxito y mucho cariño sobre fotografías

antiguas de Tepatitlán, en el museo de la ciudad, que fue un momento muy emotivo, muy bonito y la importancia de que la memoria histórica preserve ese devenir, ese acontecer, ese transitar de Tepatitlán y obviamente de sus habitantes que conforman, nacen y viven y atestiguan esta historia, muchas felicidades regidora y pasa a ser una parte como testigo especial este libro a futuras generaciones y para las actuales también.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó si los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los uniformes va implícito el gasto del viaje de las dos personas o es diferente.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que es todo, lo vieron en la Comisión y estuvieron trabajando con los números, hay un compromiso de la parte de las gentes de Ridgecrest de hacer llegar toda esta mercancía a la ciudad de Tecate, entonces ya trabajaron con los números, con los vuelos de avión, se tienen unos puntos de Volaris, entonces nada más se van a pagar los impuestos, están trabajando con los números a como se puede, lo más económico que se pueda pero sí lo están manejando hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), hay una petición del regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas para que una vez que regresen con esto se entregue a la comisión los gastos pertinentes para cada viaje.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si esto también integra este presupuesto el flete de traer eso.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que sí.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que estuvieron viendo en la comisión y se veía que no se pueden tener los costos totales, por lo que preguntaba el regidor, pero era imposible dar un total o totalizar lo que se va a gastar, esto lo trae a conocer porque la primera vez que presenta la traída de los uniformes se lo regresan ahí mismo en el pleno porque no aparecían los gastos, estuvieron viendo la manera de totalizar y es prácticamente imposible pero como protección es lo que sugirió, que regresando a Comisión les entreguen cuentas de lo que se gastó para después presentarlas ahí.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que en referencia a la pregunta del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, dice en el inciso a), en el primer dictamen que pide autorizar erogar los gastos del traslado para dos personas, que se imagina que son los viáticos, en el punto segundo se autoriza erogar hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los uniformes, por lo que pregunta si los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) son con viáticos y traslado.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que no, ellos calcularon por ejemplo, del flete tienen una cotización de \$5,800.00

(cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), entonces todo lo que quedo los gastos de avión, hospedaje y alimentación de las dos personas.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que si es hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, contestó que hasta los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) porque son gastos a comprobar, pero ya trabajaron con los números en la comisión, por eso están solicitando que una vez que se regresen en comisión lo ven y una vez entregan a pleno cuánto fue lo que se gastó.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quiere entender que si hubiera un excedente comprobable en un momento dado, el monto es tanto para los viáticos de las dos personas de viaje como para el flete para mandar el equipo que se va a traer; casi puede decirles que sí va a haber excedentes nada más que quede en el entendido ante este pleno que regresando vuelve la comisión que lo presente en caso que lo hubiera.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que sí el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez lo sabe, no siempre se agilizan los trámites por eso no saben cuántos días les va a llevar pasar esa mercancía en la frontera, es suerte.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 428-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Tecate, Baja California, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niños, donados por la Ciudad Hermana de Ridgecrest, California; asimismo se le autorizó realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), para el traslado de los uniformes para bomberos (35 pantalones y 28 chaquetas) y 23 pares de zapatos deportivos para niño de la ciudad de Tecate, Baja California a la ciudad de Tepatlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

- b)** Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Se autorice erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autorice realizar los trámites correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autorice erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 quince mil pesos para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tapatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez para que explique el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que de igual manera el 25 de agosto de este año, mediante el acuerdo 360-2010/2012 aceptaron en donación para recibir un minibús, Chevrolet, modelo 1998, modelo 21 Aerolite, gasolina, serie 1GBJG31J9W1070080 con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, se les está solicitando se autorice hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de viaje de dos personas de sindicatura el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, y una persona de gestoría y los viajes del traslado del mismo, estuvo trabajando con el gobierno de Laredo en la persona de Gustavo Guevara que le decía que esa camioneta por ser un modelo antiguo o estar un tiempo parada no es conveniente rodarla de Laredo hacia acá, lo estuvieron platicando en la comisión, platicó con ellos, entonces sí van a tener que conseguir un traslado especial para la misma para no correr el riesgo de que se quede a medio camino y después pagar horas de grúa, entonces ésta si les va a llevar un poquitito mas de dinero, de todas maneras son gastos a comprobar por hasta \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) dicha cantidad se tomará del proyecto SINDI 149 Mejoramiento a Servicios Administrativos cuenta 333.



El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que si mal no recuerda cuando se trajo la camioneta de Frater que era un minivan el flete del traslado de la ciudad de Tecate a Tepatitlán salió en \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, en este caso están hablando de un minibús y de un flete de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más los gastos, entonces cree que se quedaron cortos aquí, porque tan solo el minibús que es más grande que un minivan como la de Frater, se van a ir los \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) en el puro traslado de la frontera a Tepatitlán, y por lo demás de los gasto se tendría, cree él, que incrementar.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que tesorería les hará firmar un pagaré donde tendrán que comprobar los gastos, si en ese caso se excede pasarían a comisión y después al pleno para informar cuánto fue, tienen una cotización ahorita de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) de parte del Sr. José Emedio Márquez que fue el que trajo el de Frater, \$11,600.00 (once mil seiscientos 00/100 M.N.) entonces tratarán de que se apegue a esto y de que no haya ningún contratiempo.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que si son \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) quedarían \$3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para viáticos, pues está dura la crisis, pero si hay que alargar un poquito nada más para que quede asentado en el acta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entiende que en el mismo sentido se ve recortado el presupuesto, que sería este tope y a gastos a comprobar el resto de lo que implique traer este vehículo.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que la cotización del flete lo recibieron después de que trabajaron en la comisión pero igual y lo someten después a la consideración.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 429-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar los gastos de las 2 personas que viajarán a la Ciudad de Laredo, Texas, el Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, en su carácter de Síndico Municipal y una persona designada de Gestoría, para recibir el Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina, serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, donado por la Ciudad Hermana de Laredo, Texas; asimismo se les autoriza realizar los trámites

correspondientes para la importación en la fecha que indique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), para el traslado del Minibús (Chevrolet, modelo 1998 21 Aerolite, motor gasolina serie: 1GBJG31J9W1070080) con rampa acondicionada para personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Laredo, Texas a la ciudad de Tapatitlán, así como los viáticos correspondientes.

TERCERO.- Dicha cantidad se tomará del Proyecto SINDI 149 Mejoramiento para Servicios Administrativos CUENTA 333.

**VI.-** Solicitud de parte del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que se incorporen los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene firmado con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tapatitlán, esto en virtud de las solicitudes formales de dichos municipios para ser miembros de la referida Zona Metropolitana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, para que explique el presente punto.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que se hizo público y manifiesta que desde hace aproximadamente dos meses y medio, se está pretendiendo crear una nueva Zona Metropolitana en el Estado de Jalisco, que sería la Zona Metropolitana número 4, que sería la Zona de Tapatitlán, a dicha zona ya se firmó un Convenio de Asociación con otros municipios y en la sesión de ayuntamiento respectiva se quedó abierta que otros municipios se integraran a dicha asociación, para la posible creación de la Zona Metropolitana. Saben que esto forma parte de lo que tiene que determinar el Congreso y SEDESOL, INEGI y CONAPO; pero se están haciendo las gestiones necesarias. Síndicos y Presidentes de otros municipios se acercaron con ellos, interesados en que si se lograra esto, ellos estarían también incluidos por los beneficios que traía, tal vez, a las futuras administraciones de llegarse a realizar y esperan que también le toque algo a este municipio. En ese sentido se recibieron solicitudes para que Acatic y Jesús María, se incorporaran a dicho convenio de Asociación y posteriormente al decretarse la Zona Metropolitana estuvieran incluidos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó al Síndico si en la anterior aprobación que tuvieron para firmar estos convenios, si tienen ya un avance, en qué paso van de lo anterior, para saber en esto qué tanto retraso llevaría, o qué distancia llevarían entre uno y otro.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, contestó que se han tenido reuniones, casi la mayoría han sido con SEDESOL, porque al final de cuentas esos organismos son los que les toca determinar la creación de las Zonas Metropolitanas, el Gobierno del Estado también ha apoyado. Saben que es un trámite no tan sencillo, tienen que reunir ciertos requisitos, tienen que darle seguimiento a lo que ellos les están solicitando y obviamente la Zona de Tepatitlán se denominaría así, porque la ciudad de Tepatitlán es la zona preponderante o el municipio preponderante de la Región Altos Sur. Están a escasas-semanas de que si se llegara concretar lo sabrían en este año, esperan que a finales de octubre ya se tenga publicado en el Diario Oficial de la Federación la creación de la nueva Zona Metropolitana. Esto se busca, es sabido por todos también para acceder a ciertos recursos que los beneficiaría mucho, si por algo se decreta ya Zona Metropolitana, aunque no se lograra este año, a acceder a recursos por los tiempos que se vienen, pudieran dejar el camino abierto para que el próximo año o las futuras administraciones lo lograran; entonces, consideran que es algo importante, consideran que están viendo a futuro para lograr lo que se pueda para el municipio, se tienen avances, hasta ahorita se han tenido varias reuniones, reiterando, les han pedido varias cuestiones, tienen proyectos en conjunto con los otros municipios que ya se han hecho públicos algunos, y de alguna manera si se lograra concretar esto, cree que sería un gran avance para nuestro municipio concretar la zona número 4 de Jalisco como Zona Metropolitana, que se sabe que nuestra Región Altos Sur tiene mucho empuje y avance, y por la situación geográfica y estratégica, les daría muchas pautas a tener recursos de este tipo de proyectos. Están viendo a futuro -es verdad-, los tiempos se les vienen, ojalá logren lo más que puedan en este año o ejercer algo en lo que les resta de la administración; pero de llegarse a concretar y aunque no tuvieran los recursos, cree que sería muy bueno que se llegara a consolidar la zona metropolitana. Reiterando lo que se platicó cuando tuvieron la sesión que tocaron estos puntos de que se queda abierta a que otros municipios se integraran, otros municipios vieron la viabilidad de esto, han tenido pláticas con las dependencias correspondientes, y ellos es su deseo sumarse a esto y ojalá se concrete, se ha seguido trabajando, se han seguido reuniendo, han tenido reuniones muy seguidas con las autoridades pertinentes, tanto del Gobierno Estatal como del Gobierno Federal, y esperan lograrlo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cuando escucha uno el tema de Zonas Metropolitanas, -inicialmente lo había expresado-, piensa uno en la Ciudad Capital de cada Estado y la zona conurbada, ante las diferentes opciones que hay pasa la gestión de recursos y ante los tiempos que se viven y que se necesita asociarse y juntarse para fortalecer las regiones, se dieron a la tarea de investigar y de comprobar que en Jalisco, aparte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, existen otras tres zonas, la segunda zona fue la de Puerto Vallarta con Bahía de Banderas o la Riviera Nayarit y es Inter-estatal, porque implica la unión de dos Estados, Jalisco y Nayarit, y la última

zona que es la de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, ante esta visión de la nueva gestión y la nueva forma de hacer política, no en lo individual, sino el fortalecimiento del municipio y en el fortalecimiento intermunicipal para que las regiones se proyecten, se dieron a la tarea de investigar los requisitos para conformar la Zona Metropolitana. A principio no tenía nombre; pero la zona Metropolitana –ustedes saben que Jalisco está dividido en doce áreas o doce regiones de este gran Estado-, la región de Los Altos está dividida: Altos Norte que su cabecera distrital es Lagos de Moreno; Altos Sur, en el caso que a nosotros nos ocupa es Tepatitlán; en la República Mexicana existen decretadas 56 zonas metropolitanas, la aplicación que tienen cerca de seis meses trabajando o más en este sentido es la propuesta para que se decrete y conforme la Zona Metropolitana de Tepatitlán, conforme al distrito Altos Sur. Les quiere comentar y compartir que al principio esta visión sonaba como que a una pretensión Zona Metropolitana de Tepatitlán; primero, el nombre no lo asignaron ellos, se asigna porque es el municipio más grande y es el municipio que inició con la gestión y es el municipio que le corresponde ser la cabecera distrital de esta Zona Altos Sur, en un principio se abrió la invitación y Arandas fue el municipio que respondió a esta convicción de que se tienen que unir ¿Cuál municipio quedaba entre Arandas y Tepatitlán?, el municipio de San Ignacio que los intercomunica, después de esto el municipio de Acatic expresó su voluntad de adherirse y el de San Miguel El Alto, en el transcurso de estos meses, les quiere compartir y para mayor conocimiento de aumentar en qué van, porque este es un proceso - como bien lo decía el Síndico- que están apurándose y aplicándose para que ojalá logren que se decrete antes de que se aplique el presupuesto de egresos de 2012 ¿Por qué?, porque hay un fondo de Zonas Metropolitanas de la República de \$7'000,000,000 (siete mil millones de pesos), hay varios fondos que se pueden aplicar de intermunicipalización presentando proyectos en conjunto y hay varias oportunidades en instancias gubernamentales y federales que no es el mismo peso, aunque si Tepa sea Tepatitlán y pese, que si se presentan seis municipios que en este momento conformaron esa solicitud incluyendo Acatic y Jesús María, ¿Qué ha pasado y qué se necesita para que se decrete?, una serie de documentos y de pasos que se lleva mucho camino avanzado y que les podría enumerar que el primero es que dos o más municipios se asocien, se inició Tepatitlán y Arandas; uno de los dos municipios tienen que tener en la cabecera municipal más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes, en la única región del Estado de Jalisco donde hay más de dos municipios siendo cabecera con más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes es Tepatitlán y Arandas; entonces ya tienen un paso adelantado, el resto de los municipios que se han ido sumando y que está abierta la invitación en estos momento, hay muchos más municipios son doce los que conforman el distrito o la Zona Altos Sur; pero que por el proceso que ya se inició se tendrían que regresar a los primeros pasos para ir todos juntos, esto no implica que una vez decretándose se invite, se externe, se refuerce la invitación a que el resto de los municipios se integren ¿Cuál es la misión general a largo plazo? Que Altos Sur se presente como una Región consolidada

y que cada año tenga recursos de la Federación y del Estado para presentar proyectos en común, ¿Cuál es la mecánica que se tiene que hacer y qué se ha hecho? Ya se visitó al Congreso del Estado con la Diputada Olga, Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, estuvo presente el Diputado Omar Hernández y estuvo presente el Diputado Ricardo García, con la anuencia de los municipios que cerca de hace 6 meses se presentaron y se vio con muy buenos ojos, ya está la carta de enterados ¿Cuál es el siguiente paso que se dio? Estuvieron en la ciudad de México en la comisión de Zonas Metropolitanas Federal que preside la Presidenta Carolina, no recordó el nombre y no van con las manos vacías, en este inter estuvieron en SEDEUR con el Licenciado Carmona y presentamos la inquietud les ha dado acompañamiento el ingeniero Andrés Cortinas, subsecretario de SEDESOL: Enrique León de parte de SEDEUR y por parte del Municipio, porque para esto quiere decirles que se conformó el Consejo Metropolitano de la Región Altos Sur o el Consejo Metropolitano de la Zona Metropolitana, -valga la redundancia-, de Tepatitlán y que preside su servidora y que el Coordinador es el Sindico Municipal, ¿Cómo está compuesto este Consejo? Por los Presidentes de cada municipio y por los Síndicos de cada municipio y por los Directores de Obras Públicas de cada municipio; ¿Cuál es otro de los requerimientos? No es externar -ya me junté, ya me uní tengo la intención y se aprueba-, sino que hay una serie de requisitos que están plasmados en un programa o manual que emite SEDESOL de acuerdo a normas oficiales federales donde se tienen que reunir por lo menos once características que ahí se expresan, se dieron a la tarea dentro de todos estos municipios y como región: Primero, cada municipio tendrá que tener su plan de desarrollo municipal; quiere externarles con mucho orgullo y compartirles que el único que lo tiene actualizado es Tepatitlán; pero sirvió de cabecera para arropar a todos los demás, se esta programando hacer un plan regional de desarrollo y pidieron recursos, porque los hay, a SEDESOL, hay una carta firmada por todos los Presidentes por \$3'000,000 (tres millones de pesos) para hacer un plan regional de desarrollo, dentro de esos parámetros cada cierto tiempo -por no decirlo-, cada de cerca de cinco años se juntan tres instancias que son SEDESOL, INEGI y CONAPO, ellos tienen una serie de juntas internas donde reciben las solicitudes de estos municipios que se quieren asociar, donde cada municipio tendrá bajo junta de cabildo su expresión de que quiere participar en esta Zona Metropolitana, donde hay que presentar proyectos en común, donde hay que presentar qué fundamenta o por qué estas tres instancias que les comenta, aparte la Cámara Legislativa del Estado y la del Congreso de la Unión, avalarían en un momento dado la creación o decreto de esta zona Metropolitana. Hicieron el trabajo con un orgullo compartido porque lo llevó a cabo el área de Obras Públicas donde se presentó un documento lo que representa esta Zona Altos Sur, en especial Tepatitlán ¿Por qué? Porque habla como Presidenta de Tepatitlán de la producción que tiene y la importancia que representa a nivel nacional; el 11% del producto de interno bruto en el área agropecuaria, lo produce Jalisco y de ese 11% el 7% lo produce Tepatitlán, cuando se ve el equivalente de la población

de densidad poblacional, no equivale a la presentación de la propuesta o fundamentación que se hizo, cuánto movimiento económico o bancario tiene en pesos esta región o municipios que presentaban la producción que tiene en esta zona, la densidad poblacional representan con estos municipios que estamos inscritos cerca de 400,000 (cuatrocientos mil) habitantes, la proyección que podría tener con su situación geográfica, política, sociológica, identidad, sentido de pertenencia, la demarcación geográfica y la verdad quiere también compartirles que estuvo presente Planeación, Obras Públicas, el Síndico, estuvo ella, el Presidente de Arandas, de San Ignacio, de San Miguel; cinco Presidentes estuvieron, estuvo SEDEUR, por parte del Gobierno del Estado, estuvo el Ingeniero José Luis Llovera, que es quien se encarga por parte de SEDESOL Federal de dar esta anuencia y se quedaron la verdad sorprendidos -no podría decirles por desconocimiento-, pero de la revelación de lo que esta zona potencialmente podría proyectar, ¿Cuáles son los proyectos que presentó esta Zona Metropolitana o la creación? Primero, un eje que sería carretero entre Arandas y Tepatitlán con la ampliación, iluminación, paradero de autobuses, ciclo vial, señalización de la carretera entre Arandas y Tepatitlán una es creación de una estación de Protección Civil Regional, una creación de una estación de Regional de Bomberos, que no la hay, y esa visión son diez proyectos en total los que se presentaron, el camino por ejemplo entre Tepatitlán y Acatic vía Toluquilla que serían 10 minutos y lo tomaría y le bajaría una carga vehicular a la carretera 80, el camino Pegueros-Miradilla, también por los otros dos municipios y le preguntarían ¿Qué falta ahorita? El relleno sanitario que fue otra de la presentación, que hay recursos para todo eso, sí hay ¿Qué faltaría en este momento? Que esta junta de estas tres instancias federales, tienen una ventaja que éstas se juntan cada vez que hay un censo y el año pasado INEGI desarrolló un censo, algo que los está deteniendo es que no ha emitido oficialmente las cifras recabadas y necesitan que se proponga o que exponga el crecimiento que tuvo ante la propuesta que iba a haber de un decrecimiento de ciudades medias y poblaciones de esta región y en especial Tepatitlán, creció más de un 15% poblacionalmente y el desarrollo económico que podría tener ¿Qué los está deteniendo ahorita? Ya estuvieron en el Congreso Estatal, Congreso Federal estuvieron en SEDESOL esperan que en INEGI en Aguascalientes el señor Sofono los reciba y CONAPO también está en espera de estar reuniéndose esas propuestas, tienen la visita física este viernes 30 del Licenciado José Luis Llovera para ver. Cuando uno platica de Tepa y de los Altos enamora, seduce; pero cuando se conoce físicamente se convence; entonces, tiene mucha confianza en esta visita que se va a hacer física a Tepatitlán y Arandas y conocer la zona, dé el ultimo pasito ¿Qué faltaría también y que han pedido insistentemente? falta un último paso, que el Ejecutivo del Estado, el Gobernador decrete esta zona como Zona Metropolitana. Hace un exhorto y cree que a nombre de todos los habitantes de esta zona y de este ayuntamiento de que se ha solicitado esta cita con el Gobernador y que sabe que habrá la anuencia de que se nos reconozca como lo que somos, una zona productiva por su gente, por

su trabajo, por su situación social, política y económica. Quiere también comentarles y compartirles con mucho orgullo que en la semana pasada en la reunión que hubo... en la plática magisterial, el secretario Carmona fue la iniciativa de Tepatitlán por conformar y fortalecer esta región, a veces cuando ya llama uno Zona Metropolitana número 57 de Tepatitlán, suena así como que Tepa, son Altos, son los "Altos Sur" y si los doce municipios caben en un marco geográfico, caben en esta Región; entonces, felicitó y puso como referencia, como ejemplo esta iniciativa y se las comparte con mucho orgullo, ha sido a lo mejor un perfil muy personal, no externar las cosas hasta que están concretadas; pero va muy adelantado Regidor, tienen fecha límite que el 20 de octubre para subirse en la ola del presupuesto de egresos de la Federación y están a días de que ojalá el trabajo que al ayuntamiento concierne ya está hecho, falta que se decrete por esas dos instancias, las instancias federales SEDESOL, INEGI, CONAPO y el Gobierno del Estado, en este caso el Gobernador, no sabe si hay alguna duda, a lo mejor se extendió mucho.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que nada más una petición a la Presidenta Municipal, es donde se adhieran estos diez proyectos, un Centro Deportivo Regional de Alto Rendimiento para que se puedan concentrar los deportistas en esta ciudad y una pregunta para el Mtro. Jorge Luis, el ayuntamiento es quien acepta o dan la anuencia para que se integren los demás municipios, o a parte se le tiene que dar también la solicitud a los municipios que ya firmaron el convenio de adhesión a esta zona.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que saben que por el artículo 115 los ayuntamientos o los municipios tienen facultades de asociación con entes iguales o con otros tipos de entidades públicas o privadas, en este caso se sube al pleno para que tenga la anuencia de la asociación con los otros municipios; pero es para que también sea reconocido que ellos están participando y que en un momento dado si se oficializa la Zona Metropolitana se incluyan a estos municipios, hay un Consejo que está integrado por los Presidentes Municipales y por los síndicos –ya lo mencionó la señora Presidenta-, y también ahí se toman los acuerdos para lo que se va a hacer ya dentro del Consejo Inter-municipal. Algo que quiere mencionar, inclusive cuando estuvieron en la ciudad de México con el Ing. José Luis Llovera de la SEDESOL, decía que le causaba admiración el hecho de que se reunieran seis municipios ya asociados con ese ímpetu porque fueron los Presidentes Municipales y decía que inclusive de diferentes partidos que gobernaban dijo que qué bueno que se asocien, que se junten, que tengan el deseo de salir adelante por sus municipios, para eso fueron electos, cree y que se siga adelante con los trabajos, ya lo dijo la señora Presidenta, por lo que toca de su parte, se formó el consejo, se presentaron proyectos, se sigue avanzando; pero ya está en manos de ellos el determinar la creación, si se decreta antes del 20 de octubre la nueva zona metropolitana, posiblemente alcancen recursos este año, ellos le llaman un recurso

semilla para que vayan fortaleciendo lo que es la inter-municipalización ya hablando no solamente como municipio, sino como todos los municipios que la integran y aun así ya podrían acceder a la cartera de zonas metropolitanas el próximo año.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que para complementar que el próximo año y todos los años de aquí en adelante cuando se decreta. Los proyectos que se hagan... tienen cabida en esa zona y en otras vertientes que pueden darse.

La regidora L.C.P. María Eugenia Gutiérrez Villaseñor, señaló que agregar de lo que estaba diciendo la Presidenta de que dentro del distrito también viendo los cuadros económicos Tepatitlán es el municipio que hace punta, tanto en captación bancaria empleados del seguro social, cree que esto habla bien del potencial de Tepatitlán, cree que esa adhesión de todos esos municipios es un reconocimiento para Tepatitlán.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, confirmó que lo que dice la regidora cuando de verdad causa sorpresa, presentaron la población de esta zona, de esta región y el movimiento económico que tiene, como que se quedan de a seis, les quiere comentar que la economía en esta región, después de zona metropolitana en Puerto Vallarta, es la siguiente en el Estado

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que mencionaban que era un montón de documentos, pasos a seguir, requisitos, quisiera saber si dentro de los pasos o requisitos que les están solicitando ¿Qué porcentaje llevan ya avanzados? y ¿Qué porcentaje no?. Otra pregunta, la Presidenta menciona en un momento dado que Tepatitlán es cabecera regional, también es cabecera distrital, para entrar a ser Zona Metropolitana depende de ser Cabecera Distrital o Cabecera Regional, porque en distintos momentos mencionaban las dos, o las dos tienen que ser para poder ser Zona Metropolitana.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó al regidor, que hay un manual en SEDESOL que tiene varios requisitos para consolidarse, en este caso Tepatitlán coincide que es una Cabecera Distrital, Federal y Estatal; entonces, es lo mismo, lo invitaría, tienen el manual en Planeación para que vea, más que ser cabecera es quien inició el trámite que en este caso es Tepatitlán y que coincide que es el municipio más grande, que coincide que es cabecera; pero uno de los requisitos por decir de los que enumeran, es que tenga más de 50,000 (cincuenta mil) habitantes viviendo en la cabecera del municipio.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que su pregunta es ¿Necesitan ser cabecera regional o cabecera distrital?, porque no es lo mismo y si los municipios pueden entrar a los del distrito o los de la cabecera regional, como Región Altos Sur tres, son doce municipios, como distrito son doce municipios, no son los mismos, hay dos de



diferencial, su pregunta es ¿De qué dependen? De la cabecera distrital o cabecera regional.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que lo que pasa que lo está viendo desde el punto de vista político, no es así, es la densidad poblacional.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que si no hubiera más comentarios al respecto. Nada más hacer un resumen que estos trámites y estas gestiones podrán en un momento dado beneficiar a cualquiera de los ayuntamientos que esté en funciones en el futuro de esta Región, y como ciudad, cree que sería un detonante importantísimo también. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por 16 votos a favor y 1 ausencia del regidor Lic. David Elizalde Alatorre, por lo que queda aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, según el artículo 62 del Reglamento de Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 430-2010/2012

**PRIMERO.-** Se autoriza la incorporación de los Municipios de Acatic y Jesús María al Convenio de Asociación que se tiene suscrito con los Municipios de Arandas, San Ignacio Cerro Gordo y San Miguel El Alto, para la posible creación de la Zona Metropolitana de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**SEGUNDO.-** Asimismo, se autoriza a la Presidenta Municipal y al Síndico Municipal a firmar los convenios y demás documentos necesarios.

Notifíquese

**VII.-** Solicitud de parte de los regidores de la fracción del Partido Acción Nacional, para que se autorice que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu Casa" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que da por enterado que se recibe esta solicitud y que se informará por escrito en su oportunidad de los avances, no sin antes mencionar que la oportunidad en su momento se perdió gracias a la votación en contra que se hizo en la votación respectiva, pero se informará por escrito del tema que están solicitando y pasarían al punto número VIII.

**VIII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que cree que la actividad de los regidores y regidoras en representación de quienes tuvieron la confianza de elegirlos y de esos miles de votantes que emitieron su expresión de confianza al elegirlos, tienen que estar informados y es también una necesidad y es una importante responsabilidad de cada uno de ellos hacer este informe, la invitación es para que cada regidor, ahí propondrán los tiempos que sean prudentes sin avanzar mucho, que plasmen las actividades que en sus comisiones han tenido y también los invitaría que en las comisiones que han tenido expresen no nada más los acuerdos sino el seguimiento que les han dado, se expone ante el pleno y siente el deber moral y civil como presidenta, de pedirles a ellos como regidores y a la vez como presidenta hacerlo público a los ciudadanos.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, mencionó que el punto anterior no se puso a consideración de los miembros de este honorable Ayuntamiento ni a su discusión, sí quisiera recordarle que de acuerdo al procedimiento que debe de marcarse se debería de poner a consideración y después votarse.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que por lo que ve es una solicitud hacia su persona es personal entonces lo está comentando, -ve que busca mucho con la mirada al regidor Alejandro-, es personal, entonces le contesto que sí lo hará por escrito en la siguiente oportunidad, en la siguiente sesión de Ayuntamiento.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se va a permitir con el permiso de todos ellos el escrito que dice: Licenciado Martín Hernández Navarro, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, presente; los suscritos Regidores de la fracción del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en el artículo 50, fracción **IN** de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos permitimos solicitar de la manera más atenta, se agende en la segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del mes de septiembre del presente año, el siguiente punto de acuerdo; Se autorice que la C. Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa "Vivienda tu casa" de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recursos, ya que desde hace varios meses fue autorizado para dicho fin

por este cuerpo colegiado, el donar un terreno propiedad del municipio, ubicado en el fraccionamiento San Francisco, así como el acceder a dicho programa. Lo anterior en virtud de la necesidad de conocer el estado que guarda dicha gestión y así poder informar a las personas que desde el año 2010 hicieron los trámites correspondientes para ser beneficiados por dicho programa. Sin más por el momento nos despedimos de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto; atentamente, Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 21 de septiembre de 2011 y firman los integrantes de la fracción del Partido de Acción Nacional. Continuó diciendo que quisiera pedir con todo respeto que siga el procedimiento marcado por el Reglamento del Gobierno Municipal y someta a consideración y votación lo presentado por esta fracción.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que el reglamento es correcto, la forma de plantearlo no, no necesita que le autoricen, regidor, ni que le pida en sesión de Ayuntamiento el informe, nada más quiere recordarle que si la gente le pregunta con mucha razón le preguntará a él y a cualquier regidor de Acción Nacional, puesto que cuando estuvo en tiempo y forma de votarlo oportunamente ellos dijeron "no" a las casas de vivienda popular, ella no necesita que nadie le autorice para informar, lo toma como una solicitud con todo respeto, con todo entendimiento y lo informará, de antemano les dice y les recuerda la responsabilidad que tuvieron cuando dijeron "no" a esta oportunidad, él sabe que los tiempos y los programas son en su tiempo, no cuando se le antoje a cada quien, entonces si la gente le pregunta con todo respeto dígame: -cuando se pudo yo dije no-, ahora hay que verlo y lo informará en su oportunidad y nada más quiere recordarle que ya están en otro punto del orden del día, no necesita que le autoricen rendir el informe, esto solicita un informe porque no necesita un punto de acuerdo ni mucho menos, entonces créalo y téngalo por seguro que les informará no sin antes volverle a recordar en cada instancia cuando ellos dijeron que no.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que con todo respeto decirle que no es facultad del Presidente Municipal el decir si sí o si no, si ahí viene la solicitud de un punto de acuerdo de una fracción, se le dio entrada en el orden del día pues debe de someterse a consideración y debe de seguir todo el procedimiento, referente a lo que menciona de que se perdió la oportunidad, quiere decirle que tienen los documentos netamente del Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Jalisco, donde hacen mención de que en el tiempo en que se aprobó se estaba en tiempo y forma para poder acceder a dicho recurso y que su oposición en su momento presentada por ella no fue referente al acceso a dicho programa sino a la negociación que se estaba presentando como opción en la que estaba participando diferentes actores, diferentes particulares a los que se les quería comprar a unas personas, a unos miembros de un partido que ella bien conoce, entonces ellos se opusieron y porque no era algo benéfico para las

personas de este municipio ni era una forma apropiada para llegar a una negociación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que se lo vuelva a decir porque no le entendió.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si le parece se lo entrega por escrito también y le presenta la documentación correspondiente como ya lo hicieron donde viene la información referente a SEDESOL donde ellos fueron incluso fueron, y buscaron los terrenos más apropiados para que hubiera la posibilidad de que gente de bajos recursos tuviera acceso a una casa digna en un espacio digno en un espacio más digno que el que se había presentado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no, que esa parte no le entendió, y no entendió la parte donde dice que el Secretario de SEDESOL, ¿Quién es el secretario de SEDESOL con quien fueron?

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que con el Delegado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la regidora Doris quiere hablar.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que nada más dijo que no era el Secretario, la persona que mencionó su compañero Arturo es el Delegado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió a la regidora .N.I. Dora Eugenia González González que le platique, que no entendió al regidor Arturo.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que ahorita el compañero Arturo le va a volver a repetir todo lo que le comentó para que le entienda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que entonces ella tampoco le entendió.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, contestó que ella sí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, le pidió que se los comparta. A ver regidor Arturo, otra vez, de verdad, se lo podría repetir.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que con mucho gusto le va a repetir desde el inicio de su intervención, primero decirles que ellos presentaron una solicitud para que se integrara al orden del día para esta sesión de Ayuntamiento un punto de acuerdo, al cual ya dio lectura y el cual es su deber el ponerlo a consideración de todos los

miembros de este órgano colegiado que son los representantes de la población para que se autorice que ella otorgue un informe relacionado a la gestión y avances en lo que se había autorizado ya anteriormente referente al programa de Vivienda tu Casa de la Secretaría de Desarrollo Social, no sabe si fue lo suficientemente claro o si quiere nuevamente se lo repite.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no es esa parte, esa parte nada más le dice y ve que busca mucho con la mirada del otro lado, no sabe si es por aprobación y demás; señaló que ella no necesita que la autoricen para informar y lo hará en su momento, lo que no entendió es lo que dice qué les comentó el Delegado y pidió si se lo podría externar de nuevo.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, contestó que sí, en su momento...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué momento, el año pasado, este año.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que antes de presentarse en sesión de ayuntamiento tuvieron una entrevista con el Delegado...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en qué sesión, señor regidor.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, no tiene el dato pero ya fue hace varios meses anterior a la presentación de este punto donde se acordó donar un terreno en el fraccionamiento San Francisco el que consideraron que era un lugar digno para la realización de estas viviendas y lo tienen por escrito de que el programa no estaba cerrado, estaba abierto, incluso no hay temporalidad para acceder a este programa y lo hicieron todo en tiempo y forma, ya si ella no fue capaz de llevar a cabo este acuerdo o darle seguimiento, es lo que quieren que les expliquen.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que quisiera hacer una anotación con lo que respecta al regidor Arturo que menciona el artículo 50, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, efectivamente es facultad de los regidores solicitar en sesión de Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones de alguna dependencia municipal o de los servidores públicos municipales así como de la prestación de servicios públicos municipales y también menciona el Reglamento de Gobierno de Tepatlán en el artículo..., es que le mencionaba de un procedimiento, eso es sólo la facultad que tiene para solicitarlo, el artículo 33 dice: *DE LAS INICIATIVAS Y ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO. Para presentar una iniciativa a la consideración del pleno del Ayuntamiento,*

*esta deberá hacerse por escrito dirigida a la Secretaría General por lo menos con 48 horas de anticipación a la sesión en la que se pretenda presentar, señalando el tipo de iniciativa de acuerdo al presente reglamento y en su caso anexar aquellos documentos que se consideren necesarios. El ejercicio de la facultad de iniciativa, en cualquiera de los casos señalados en los párrafos anteriores, no supone que el Ayuntamiento deba aprobar las iniciativas así presentadas, sino únicamente que las mismas deben ser estudiadas, analizadas y valoradas mediante el procedimiento correspondiente con las modalidades específicas que en su caso, fijen las leyes.* En este caso el reglamento de gobierno sí estipula que se presentan y tienen las facultades conforme al artículo 50 fracción IV, pero cree que en este caso la señora presidenta está aceptando que va a presentar este informe, entonces no es necesario ponerlo a consideración para la presentación del informe, porque ya es parte intrínseca de sus facultades el solicitarlo, lo están haciendo en la sesión de Ayuntamiento correspondiente y lo está aceptando, entonces para qué lo pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que ya aclarado el punto siguen con el siguiente inciso.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que se está solicitando un punto de acuerdo...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó si quiere que le diga lo que es un acuerdo y esto es una trampa, perfectamente lo saben cada uno de ellos, quiere que se vote porque ellos, fíjese en la falsedad y la incongruencia en que están cayendo, quisiera que la vean a los ojos todos los regidores, están diciendo que ya sabían de antemano que el programa estaba abierto, que fueron con el delegado, quisiera ver y le va a hablar con el Delegado, qué falta de responsabilidad y su responsabilidad como presidente es mucha -¿Y la de ustedes?-, si supieron en tiempo y forma que estaba abierto se esperaron a que pasaran los tiempos porque dicen que pasaron y por otro lado dicen que es intemporal ¿Qué quiere? ¿Quiere que le adivine qué quiere?, que se vote para que se finquen responsabilidades, su responsabilidad es gestionar en general, quieren lavarse la conciencia y la culpa cuando dijeron que no, esa es otra cosa, no lo va a votar porque lo está aceptando y lo va a informar por escrito, pero si ellos están aceptando que sabían, fueron a ver al Delegado y hace meses, por eso les decía cuándo, se lo callaron para sacarlo hasta ahorita, qué están haciendo como regidores, esperando en qué cae este Gobierno Municipal, esperando limpiarse la conciencia ante la gente, cree que entre más se ahonde más se van a ahogar y no lo voy a poner a votación, le reitera a todo el pleno con el respeto que se merece e informará por escrito y si quieren quitarse la culpa cree que va a estar muy difícil porque la gente que les vuelva a preguntar a ella le preguntan y les dice: pregúntele a los regidores de Acción Nacional que dijeron que no y les va a decir otra cosa, -permítame, regidora Juanita-

ese terreno no lo encontraron, y lo propusieron ellos si mal no recuerda en la urgencia de decidir el año pasado fueron todos los regidores a ver los diferentes terrenos y no se presentaron a la Sesión Extraordinaria, igual que no se presentaron a la Sesión Extraordinaria para aprobar y decir sí al agua de Tepa, entonces ¿Quieren poner trampas? ¿Quieren que les diga lo que están pensando? ¿Evidenciar? ya se evidenciaron mucho.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, comentó que se malinterpretó el punto de acuerdo, ellos ahorita recientemente no fueron con el Delegado, cuándo la presidenta sacó un periódico donde decía que ellos habían estado en contra de la aprobación de las casas, que no fue así, ellos se dieron a la tarea de investigar si realmente ese programa ya se había cerrado...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que la ubiquen el tiempo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, continuó diciendo que no fue cierto, no estaba cerrado el programa, a partir de cuando se dieron cuenta de que el programa estaba abierto, se dieron a la tarea de buscar un terreno y hacer una propuesta para que esas casas se construyeran y no se perdiera ese recurso, mas nunca fue en este momento, cree que se mal interpretó...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que nada más le ubique en tiempo regidora Juanita, cuándo pusieron, hablaron, que la ubiquen en tiempo.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, contestó que las fechas no las sabe, cuando se presentó el punto en cabildo sobre las casas que se pretendían hacer originalmente allá para Santa Bárbara, que ni siquiera servicios municipales hay, por muchas razones ellos se opusieron, no a la construcción de las casas sino a la forma como se dieron las cosas y aparte que con el terreno realmente no estaban ayudando mucho a las personas ya que ni siquiera servicios municipales tenían, ni siquiera había como trasladarse, por muchas situaciones dijeron que no, pero no a la construcción de casas, a la forma, después de eso la Presidenta sacó un periódico donde ellos supuestamente estaba en contra del desarrollo de Tepatitlán, que no fue así, ellos sí querían que se hicieran esas casas, por eso se dieron a la tarea de investigar con el Delegado de SEDESOL y decirle: a ver si es cierto que este programa ya se cerró, él les dijo, no está cerrado, ese programa está abierto, en cualquier momento pueden hacer nuevamente sacar un punto de acuerdo y hacer la petición, a eso se refería, cree que se malinterpretó que apenas ahorita ellos querían o que ellos lo hicieron o que quieren ponerle una trampa, no es así, después de que se les dijo que el recurso del programa estaba abierto y que en cualquier momento podrían presentarlo fue cuando ellos se dieron a la tarea de buscar otro terreno más accesible a la gente, no

porque sea gente de escasos recursos tenían porque mandarla hasta el rincón del diablo, le dieron otra propuesta con un terreno más viable entre todos, efectivamente fueron regidores del PRI pero fue a propuesta de los regidores del PAN que se dieron a la tarea y entre algunos fueron y vieron y se vio la factibilidad de ese terreno y finalmente se votó y entre todos ellos sacaron el acuerdo a favor, ahora ya pasó mucho tiempo y no han visto respuesta si ya lo iniciaron con los trámites o a partir de cuándo se van a construir las casas, es lo que se está solicitando, únicamente en qué proceso va, no es ninguna trampa, -no sabe de qué se ríe la Presidenta-, pero eso es lo que quería comentar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que nada más antes de darle el uso de la voz al regidor Lic. David Elizalde Alatorre, estaba haciendo un recuento del año pasado, el terreno, se lanzó una convocatoria porque el regidor Arq. Gilberto mencionó que sobraba quién diera terreno y se expresaron, si mal no recuerda, que le recuerde el regidor de Obras Públicas, se lanzó una convocatoria abierta porque había muchas quejas de los constructores que decían por qué ellos no, ¿Saben cuánta gente se anotó?, ahí está el regidor, ninguno, pasó el tiempo, mencionando que ese terreno no lo buscaron ustedes, disculpen, fue uno de los primeros que propusieron que no fueron a ver y no fueron a la sesión extraordinaria, ese terreno lo propuso si mal no recuerda la Comisión de Obras Públicas, fueron a verlo, fueron a analizarlo, entonces como ustedes se pierden en el tiempo, ¿De qué año?, ¿De qué tiempo están hablando? y sí efectivamente, reitera que este informe se dará por escrito pero sí no debe dejar de remarcar el que ustedes estén señalando algo cuando como regidores pudieron gestionarlo y decirlo en su tiempo, cree que no hay necesidad y se ven constantemente regidora Juanita, regidora Chelita, regidor Gilberto, regidor Arturo, regidora Doris, regidor Mario, porque ahí están firmando, de decir: -oye Cecilia, oye presidenta, tenemos una relación porque el Delegado es del PAN, nosotros somos del PAN y vamos a beneficiar a la gente, el programa está abierto y hasta podemos coadyuvar-, ¿Lo han hecho, lo hicieron, les importa la gente? cree que los hechos y las evidencias ante las razones, no es ni necesario verlo ahí, si se lo dicen con la voluntad del mundo lo pudieran revisar y hasta les pide que la acompañen para verlo, pero lo hacen para ver y hacer señalar no lo que sí se ha hecho o no se ha hecho, entonces esa es la parte que con todo respeto, y pide una disculpa si se altera pero le exalta de una forma impresionante ver cómo hacen las cosas con doble, por lo menos para ella con un doble traspiés, cree que a ninguno hay la falta de confianza de decir vámosle abonando a este programa, lo hago pero nada más para saber yo, no lo hago y no sabe si a alguno de los regidores de este pleno se lo comentaron, preguntándole a los regidores si alguno sabía, cree que no, cree que ella en lo personal cuando va a México y gestiona algo, o a Guadalajara o al Estado, lo hace para todos y a la ciudadanía y lo hace abierto y lo ve previo en comisiones, no viene ahí a exhibir a nadie, ese es su pensar.



El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que piensa que hubo tiempo para que cada quien esgrimiera sus argumentos y la realidad de las cosas están en las actas y en los hechos que están escritos, cree que ahí hablar de más o hablar de menos pues es ser protagónico en algunos aspectos, pero en las actas está quién asistió y quién no asistió y hasta los comentarios que se vertieron, poner a consideración es su derecho y a él no se le hace propio, es un punto de vista muy personal, porque tienen el derecho a solicitar el informe y no tienen qué ponerlo a consideración porque es un derecho inherente con su función como regidores y en este caso, votarlo igual sería como lo ha dicho en algunas ocasiones como en la nómina, es un derecho el pedir un informe y lo está recibiendo, piensa que no es más trámite más que eso y que quede asentado que se va a entregar el informe.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que considera que primero el objetivo de este punto de acuerdo es el contar con la información necesaria, precisamente responder a los cuestionamientos de la ciudadanía, él a ella en este aspecto la ve muy sensible ante los cuestionamientos, él se pregunta si cuando ellos le preguntan o le solicitan información que son los representantes de la población como regidores, se imagina cuál será su reacción cuando los ciudadanos en la calle le pregunten sobre algún tema municipal, entonces sí le pide que considere su actitud, que es una obligación de todos los servidores públicos el rendir cuentas, que no se altere, que no le falte al respeto a los compañeros regidores y sí tan sencillo como se aprueba o no se aprueba, porque también como le dio lectura el Síndico, también es posibilidad de que sea rechazado y es facultad del Ayuntamiento, entonces están solicitando esta información como mucha la han solicitado en el pleno de Ayuntamiento, mucha información, la mayoría no se les ha entregado, la han solicitado por medio de la unidad de transparencia, ni en la unidad de transparencia se les ha entregado mucha información, ya hay incluso indicaciones del Instituto de Transparencia del Estado el ITEI, donde les están dando la indicación de que entreguen la información a ellos como regidores...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que ese ya es otro tema y le pidió que se sujete al tema.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que es del mismo tema...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se lo pide de la manera más respetuosa.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, continuó diciendo que pide transparencia y rendición de cuentas y con todo respeto y la forma debida lo están haciendo como lo marca la normatividad y no es ni para que se ofenda ni se altere, con calma, él entiende, a lo mejor no sabe qué preocupaciones tenga o cuál sea su situación...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió respeto hacia su persona y si las trae o no las trae son de ella.

El Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, solicitó el uso de la voz.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, pidió mesura a todos. Está tranquila, regidor, lo que está es muy triste con todos ellos, porque cree que la falacia y la falsedad y los huecos con que hablan no se expresa con la ciudadanía, cree que cada vez que alguien le pregunta o tiene una duda con ella, tiene la capacidad de expresárselo, ¿Sabe lo que en un momento dado quiere manifestar? Lo acaban de decir uno y otro, piden un informe, si gustan lo votan, lo va a poner a votar porque no esconde nada, donde ellos saben la información, donde lo pudieron haber dicho en lo corto como participantes y representantes de la sociedad, pero esperan la oportunidad de meter zancadilla y hacerlo caer y hacerlo evidenciar, si le están diciendo que fueron y que el Delegado les dio información y se esperan meses para verterlo aquí, cree que la intención de su parte no es buena, no es sana, ni les importa lo que están expresando, pero ella lo puede interpretar de diferente manera, está muy triste de ver la forma en que están trabajando y cree que a la sociedad no se le engaña ni se le puede expresar de otra manera, qué bueno que está quedando plasmada en la sesión de Ayuntamiento para que la responsabilidad moral de cada regidor y cada regidora quede expresada con la gente, con mucho gusto lo pondrá a votación, sabe la intención que tiene cada uno de ellos y sabe la intención que tienen, con todo y ese conocimiento, y créanle, la forma que ellos tratan de hacerlo de remarcar no les queda la responsabilidad que asumieron en su momento, va a ponerlo a consideración, con mucho gusto lo informará por escrito y ella también añadiría como propuesta a este punto de acuerdo que la información que tienen los regidores que solicitan esta información también por escrito porque es sobre el mismo tema, lo viertan y lo firman sobre las reuniones que han tenido con el Delegado, la información que ella invita, porque también son coparticipes de ésta, es sobre el mismo tema, ellos lo han expresado, está grabado, tuvieron sus juntas con el Delegado, saben la información, hay que complementarla, si en verdad les interesa hay que complementarla.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que si se refiere a que presenten lo que mencionó, con todo gusto lo traen documentado y con todo gusto se lo entregan.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que perfectamente, esa era la solicitud.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que la información que les entregó el Delegado por escrito, donde estaba en su momento

abierto y les dice que no era ni limitante la dimensión del terreno ni tampoco el tiempo, correcto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento, con 15 votos a favor y 2 abstenciones del Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y el regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez que se suman a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 431-2010/2012

**PRIMERO.-** Se autoriza que la C. Presidenta Municipal Cecilia González Gómez, rinda informe al pleno del H. Ayuntamiento de Tepatitlán, sobre los avances en la gestión y seguimiento del programa “Vivienda tu Casa” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el cual es destinado para personas de bajos recurso.

**SEGUNDO.-** Asimismo, se autoriza que la información que tienen los Regidores de la Fracción del Partido Acción Nacional, sobre las reuniones que han tenido con el Delegado de SEDESOL, la presenten por escrito y firmado por todos.

**VIII.-** Solicitud de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice que cada uno de los regidores presenten en la siguiente sesión de Ayuntamiento un informe detallado de cada una de las Comisiones que presiden, donde se especifique los dictámenes presentados, acuerdos del pleno y demás actividades relacionados con sus funciones.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es el mismo punto que estaban retomando, reiteró nada más informar a la ciudadanía de las actividades que cada uno de los regidores, regidoras para si lo tienen a bien dentro de un mes que sería la segunda sesión ordinaria de octubre, no es punto de acuerdo, no se vota.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, añadió que era bueno que les dan la oportunidad de presentar informes sobre sus labores, y que tienen toda la disposición para entregar toda la información necesaria en lo que a sus actividades corresponden.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que en lo personal le gustaría decirle que con gusto le informan sus actividades, todo lo que han hecho, y que es bueno que tenga consideración en el tiempo ya que ella cree que las chicas de secretaría

tendrán mucho trabajo por hacer y apoyarlos para completar esta información.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, opinó aunque reconoció que es una petición de ella como Presidenta, sugerirle la posibilidad de que con el apoyo de Secretaría pudieran también hacer un análisis de los acuerdos que se han vertido, que han salido de esta administración para analizar el seguimiento y ver la posibilidad de que retomem alguno por ahí que se haya rezagado por “x” o “y” situación.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, respondió que ella pediría que lo hiciera cada quien en lo individual en su comisión y auxiliado por Secretaría.

**IX.-** Solicitud de parte del Arq. Alberto Martín Martín, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Arq. Alberto Martín Martín para que explique el presente punto.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que debido a la necesidad que se cuenta en la nueva comandancia municipal recientemente inaugurada, de espacio para estacionamiento de patrullas, áreas de práctica, información para los elementos de seguridad, con fecha del 10 de marzo del 2011 se obtuvo el acuerdo 326 para poder la Comisión de Obras Públicas con el apoyo de Sindicatura llegar a convenir con los propietarios particulares y apoderados, y lograr generar una permuta con “x” características, y con unas propiedades señaladas que en su momento no se tenía el dato en definitiva y había una urgencia de tiempos para solicitar al gobierno federal a través de SUBSEMUN la autorización de un recurso para invertir en esta obra, de la cual ya la dirección de Obras Públicas contaba con un anteproyecto de ampliación y que la comisión en su momento determinó como muy necesaria para las funciones propias del área de Seguridad Pública, en el intento de sentarse a negociar con el particular intentando apegarse lo más posible al acuerdo ya señalado, hubo una petición de su parte con un poco de variante, una vez ya analizó y conoció las características de los predios pidió una posibilidad de variante ya que el acuerdo original manifestaba dos puntos y era un poco más específico en cuanto a que las propiedades a permutarle se ubicaran prioritariamente en una ubicación o en caso contrario en otra, en la pre negociación que se tuvo con el particular él pedía que una parte de las propiedades estuvieran en esa primera alternativa y la segunda en otra de las propuestas que se la habían ya manifestado, es por ello que en sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas fechada el ayer día 26 de septiembre se acuerda con el Sr.

José Martín Isaac de la Mora la permuta de dichos lotes, los lotes mencionados son el 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de la manzana 7 del fraccionamiento Bosques del Lago y que suman una superficie de 1,150.14m<sup>2</sup> y a cambio de ello se le daría un lote ubicado en el fraccionamiento Lomas de San Ángel con una superficie 515.95 m<sup>2</sup> y otro de 1,146.94m<sup>2</sup> ubicado en el fraccionamiento La Loma entre las calles Meseta e Islas, que es colindando donde se ubica un tanque elevado para agua potable en el que se extraería una superficie de 260m para dejarlo libre para dicho tanque con lo que la superficie ya mencionada anteriormente es la que quedaría para permutar al Sr. José Martín Isaac; la comisión edilicia aprobó la permuta por lo que dentro de sus consideraciones manifiesta que se deberá incorporar y desincorporar del patrimonio municipal las propiedades correspondientes, una la que se adquiere, es la que incorpora y la correspondiente se desincorporaría y también se pide que se cumpla con todos los procedimientos definidos en la Ley del Gobierno en la Administración Pública para que así sea, se autoriza también por parte de la Comisión, se aprueba que al Sr. José Martín se le permita de los predios resultantes que pueda subdividirlos con las características propias que tiene el propio fraccionamiento en cuanto a usos y densidades; es por ello que el dictamen que propone esa comisión es para facultar a las autoridades correspondientes de este gobierno municipal para que procedan a firmar la escritura a favor de esta persona, a la inversa que esta persona también pueda escriturar al municipio estas áreas y que con esta acción se permita la aplicación a la brevedad de los recursos de SUBSEMUN ya aprobados por el propio programa para poder solventar la ampliación de las nuevas instalaciones de la comandancia municipal.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que como miembro de la comisión de Obras Públicas estuvieron analizando esta situación el día de ayer y estuvieron analizando los beneficios así como los perjuicios de esta permuta que hace el municipio, solamente quiso poner de argumento algo que para él es muy importante, que no concibe que en una comandancia un elemento de seguridad pública aborde un vehículo que está estacionado en la calle, esto pudiera hacer víctima o sufrir un ataque de la delincuencia organizada por un falso reporte o una falsa alarma, cree que es muy importante aprovechar esta oportunidad este terreno, ayer analizaron en la Comisión de Obras Públicas que si bien es cierto con los avalúos que les presenta el regidor Arq. Alberto Martín Martín pagan un poco más del valor real que tiene el terreno que reciben, al terreno que ellos dan, pues son ellos quienes tienen esa necesidad y son los que van a recibir ese beneficio para seguridad de los elementos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, añadió un poco de historia de cómo se fue dando eso; el viernes 23 de septiembre el presidente de la comisión de Obras Públicas tuvo a bien y agradeció que le haya llamado y muy claro y le dijo que tenía una preocupación, traía el tiempo encima y le urgía sacar esto, a lo que él le contestó que cómo

no con mucho gusto son las 12:00 del día el necesitaba ver los terrenos y la gente de su fracción, en Obras Públicas le dieron la facilidad y en Planeación de los planos correspondientes y necesarios para ubicar, fueron y ubicaron los terrenos parece que era algo correcto y algo justo, una vez que se presentaron en la comisión había algo que los ponía un poquito inseguros a ellos, era la falta de avalúos entonces con un voto de confianza para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, sabiendo que se veía y traían una buena intención sumándose a lo que dijo el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, de la importancia de lograr esto y con un buen rato de discusión, porque estuvieron buen rato, que no se ponían de acuerdo lograron sacar esto adelante, cree que hay voluntades de partes cuando creen que es para bien de Tepatitlán nunca se van a oponer, agradeció a quienes en tiempo y forma se lo dijeron o muy apreciado porque fue muy apresurado para el regidor Arq. Alberto Martín Martín, pero se sacó y está aquí; inclusive los avalúos les están llegando ahorita con ese voto de confianza que le dieron al regidor Arq. Alberto Martín Martín.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció la confianza que les dio el regidor Arq. Alberto Martín Martín, porque por ejemplo él sin ser miembro de la Comisión de Obras Públicas lo invitó tanto la vez anterior cuando se sacó el otro acuerdo como en esta ocasión para ser parte de este proceso, entonces con gusto participaron ya lo expuso el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, fueron varios regidores de la fracción del PAN, checaron físicamente en planos todos los terrenos que se estaban tratando y el día de ayer estuvieron de alguna manera argumentando las bondades de esta negociación, entonces agradeció que haya la apertura y la confianza hacia ellos y de esta manera es la mejor forma de sacar adelante los acuerdos, sólo eso era en lo que quería participar.

El regidor Gerardo Pérez Martínez, comentó que si se pudiera agregar en el dictamen en alguno de los puntos o le gustaría en el punto primero, preguntando el costo de las escrituras quien las va a pagar si el propietario que recibe el terreno el paga ¿Quién pagará las escrituras?

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que generalmente en la práctica hay características diferentes, cuando alguien dona por obligación que lo manifiesta la ley corresponde totalmente al particular, en este caso que es un acuerdo entre partes generalmente la práctica que manejan en base a convenios ya firmados con sindicaturas es que cada parte paga la escritura para adjudicarse dicha propiedad, y si le permiten ya que tiene la palabra, manifestó que sí hubo un debate más o menos amplio entre los regidores que estuvieron en la sesión de Comisión, tanto como la del día de ayer como la del mes de marzo entre que se definían conveniencias entre las partes se permitió en ambas ocasiones invitar al particular para que también se escucharan sus argumentos y también considerar sus argumentos y que él considerara el de ellos, manifestar que los avalúos que ya tienen en sus manos y que corresponden a dos valuadores nativos de Tepatitlán y

con experiencia en la materia, manifiestan un diferencial de valores en este momento que no llega ni al 10% a favor del particular pero reconocer que tuvo unos gastos adicionales que hacer, tuvo que pagar escrituras al parecer a su favor que le generaron gastos, ya que no todos los predios que les estaba ofertando eran de él, era de particulares, entonces prácticamente les ayudó con esa labor de rescate, y en segundo manifestar ese 6 o 7 que manifiesta el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez de diferencia de valor, al final para el municipio es mucho más conveniente porque en el proyecto que elabora el área de proyectos de Obras Públicas se logra rescatar de una calle que no está en este momento realizada pero que está proyectada una superficie adicional que ellos pudieran rescatar y cerrar en el polígono con lo que tendrían con la superficie que otorga ya el particular alrededor de un 50% más de terreno, estarían hablando entre 500 y 600 metros más de los 1,150 que les oferta, entonces la conveniencia en cuanto a valores, superficies y demás estaría de nuestro lado, pero principalmente como ya lo han argumentado algunos compañeros incluyendo la presidenta, el beneficio hacia una comandancia que si en un futuro se llegara a construir estas propiedades sería muy complicado que a futuro se tuviera y con las consecuencias y riesgos para los elementos así como las molestias para los vecinos, entonces cree que todos esos elementos les ayudaron a todos los regidores de la comisión, espera y les sirvan a los regidores de las otras comisiones para poder tomar una decisión a favor de esta propuesta que se trae y que ya se tienen los tiempos algo apretados pero según indica el Director de Seguridad Pública están en tiempos para lograr el objetivo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quisiera agregar que cree que es lícito y es válido que el gestor de esto que es iniciativa privada y se dedica a eso, pues tenga una ganancia lo cual les parece completamente correcto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que este proceso tiene ya cerca de un año de planeado, qué bueno que en 24 horas se resolvió con la voluntad de todas las partes, qué bueno que ya están llegando los avalúos en este momento y comentar que la importancia que manifestó desde un principio en la visión que se tiene como ciudad de Tepatitlán implica que las cosas que se vayan haciendo se hagan bien, qué les valdría hacer una flamante y nueva comandancia sin estacionamiento y agradecer el uso de la voz porque en sesión de Ayuntamiento no se puede hacer el uso de la voz para agradecer a la disponibilidad de quien encabeza y de quien es dueño de este predio vecino del regidor Arq. Alberto Martín y qué bueno que las voluntades se dan con facilidad cuando se quieren dar y cuando no se expresan de la otra manera sin sustento, propuso que esto se vote y comentó que hay un recurso de SUBSEMUN que si en este tiempo y la presión era real se tendría que pedir una redefinición para agregarlo a otro uso; y una vez ya expuestos todos los puntos pediría... -a ver

regidor ¿es sobre el mismo tema? ya me cansé de que ya cuando van a votar se les ocurre algo-.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que su propuesta es en el sentido de que si el propietario de los terrenos que les está donando, el municipio erogara esa cantidad de su escritura, que el municipio absorbiera el costo de la escritura.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ya lo comentó el regidor que cada quien paga sus escrituras y se le hace muy bien planteado y justo, y es permuta.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento con 16 votos a favor y 1 una abstención del regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez que se suma a la mayoría de acuerdo al artículo 62 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estaba comentando y quisiera compartirles que en la lectura del dictamen no referencia el punto de acuerdo anterior y es importante que en el dictamen quede, aunque sí lo dice los antecedentes y pediría la anuencia al pleno para referencias en este dictamen y pediría al regidor Arq. Alberto Martín que se incluya si lo tiene a bien en el dictamen.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que si les parece bien pueden recorrer los numerales para que sea el primer punto para que con eso quede modificado el acuerdo # 326-2010/2012; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 432-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza modificar el acuerdo de ayuntamiento # 326-2010/2012, con el fin de ampliar las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal.

SEGUNDO.- Se autoriza que las autoridades facultadas del Gobierno Municipal, pasen a celebrar y firmar ante Notario Público y a favor del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco: La escritura que dé cumplimiento a la permuta de los inmuebles marcados con los números 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la manzana 7 (siete) del fraccionamiento Bosques del Lago, con una extensión superficial de 1,150.14 m<sup>2</sup>, que se ubican por la calle Andador Río Central, de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, inmuebles que el C. José



Martín Isaac de la Mora, en su carácter de propietario y/o apoderado legal, se compromete a escriturar a favor del municipio.

TERCERO.- Se autoriza de igual forma, que las autoridades facultadas pasen a celebrar y firmar escrituras a favor del C. José Martín Isaac de la Mora o a quién éste designe para otorgarle un lote de 515.95 m2, ubicado entre las calles Vicenza y Siena del fraccionamiento Lomas de San Ángel, así como otro lote de 1,146.94 m2, ubicado entre las calles Meseta e Islas del fraccionamiento La Loma, en esta ciudad.

CUARTO.- Se autoriza incorporar y desincorporar del patrimonio municipal, las propiedades según correspondan, así como cumplimentar con los procedimientos definidos en la Ley del Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco.

QUINTO.- Dicha acción permitirá la aplicación a la brevedad de los recursos aprobados del programa SUBSEMUN, en el área de infraestructura, para solventar la ampliación de las instalaciones de la nueva Comandancia de Seguridad Pública en el proyecto de ESTACIONAMIENTO adjunto que se presentó oportunamente.

SEXTO.- Se autoriza que el propietario pueda subdividir los lotes otorgados en su favor, conforme a las características y usos de suelo predominantes de cada fraccionamiento.

Notifíquese

**X.- VARIOS.**

No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:53 diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el próximo jueves 13 trece de octubre de 2011, a las 17:00 diecisiete horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

## Regidores:

---

 L.E. M. Elena Telles Barajas

---

 Lic. Enrique Alejandro González A.

---

 Lic. José Oscar Navarro Alcalá

---

 Arq. Alberto Martín Martín

---

 L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

---

 Lic. Gerardo Pérez Martínez

---

 L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

---

 Lic. David Elizalde Alatorre

---

 C. Lorena del Rocío Hernández F.

---

 M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

---

 C. Arcelia Alcalá Cortés

---

 L.C.P. Mario Franco Barba

---

 C. Juana María Esquivias Pérez

---

 Arq. Gilberto Casillas Casillas

---

 L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 2164 dos mil ciento sesenta y cuatro y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 53 cincuenta y tres de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Septiembre del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

---

 Lic. Martín Hernández Navarro